

Guayaquil, 03 de abril del 2017

Señores

Accionistas de **METAL CORP S.A.**

Ciudad.-

Cumpliendo con lo que dispone la ley de compañías y en calidad de comisario de esta, he procedido a examinar los Estados Financieros y anexos correspondientes al Ejercicio Economico del 2016.

El examen se efectuó de acuerdo a las disposiciones de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías; Los saldos en las cuentas de la empresa reflejan la veracidad de cada una de las operaciones realizadas en el periodo en mención, cumpliendo las normas legales estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de juntas General de Accionistas, el libro de Actas es llevado adecuadamente.

Los registros contables se efectúan de conformidad a lo dispuesto por la Superintendencia de Cias. Y los principios de contabilidad generalmente aceptados en los libros respectivos y además existe un buen control interno.

Bajo lo anteriormente expuesto a los referidos Estados Financieros, que presentan razonablemente la situación real de la Empresa al 31 de diciembre del 2016

Atentamente



CARLOS SAA TRIVIÑO

Comisario